



Ref. Expte D-1265/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-1265/19-20 Proyecto de Ley presentado por el Diputado Tignanelli Facundo, "REPRODUCCIÓN, DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN INMUEBLES, INSTALACIONES Y MAQUINARIAS CON DESTINO A LA COOPERATIVA DE TRABAJO "TRABAJADORES RECUPERADOS INDUSTRIA ARGENTINA LIMITADA", UBICADOS EN EL PARTIDO DE LA MATANZA.-". Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de
LEY**

ARTÍCULO 1°: Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, designados catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 1f, Parcela 1c, inscripto su dominio en la Matrícula 136.346 a nombre de Thrace Group Sociedad Anónima y/o quien o quienes resultasen ser sus legítimos propietarios.

Como asimismo las maquinarias, las instalaciones y las herramientas que se encuentran en su interior identificados conforme al inventario que como ANEXO forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°: Los inmuebles, las maquinarias, las instalaciones y las herramientas, expropiadas por la presente ley serán adjudicadas en propiedad, a título oneroso y por venta directa a la Cooperativa de Trabajo "Trabajadores Recuperados Industria Argentina" limitada, inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en la Matrícula N° 44.568 y registrada en la Provincia de Buenos Aires bajo el N° 13.553, con cargo de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos.

ARTÍCULO 3°: El incumplimiento del cargo estipulado en el artículo 2° ocasionará la revocatoria del dominio a favor del Estado Provincial.

ARTÍCULO 4°: La Autoridad de Aplicación de la presente ley será determinada por el Poder Ejecutivo, la que establecerá el monto a abonar por la adjudicataria, los plazos y condiciones de pago, teniendo a su cargo la ejecutividad y el contralor de las acciones actuando como ente coordinador entre las distintas áreas administrativas provinciales.



Ref. Expte D-1265/19-20

ARTÍCULO 5º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será atendido con cargo al "Fondo Especial de Recuperación de Fábricas de la Provincia de Buenos Aires".

ARTÍCULO 6º: Autorízase al Poder Ejecutivo a proceder a la compensación de créditos fiscales que la Provincia de Buenos Aires posea contra los titulares de dominio en concepto de impuestos, sellados, tasas, multas, gravámenes y demás tributos provinciales.

ARTÍCULO 7º: Exceptúase a la presente ley de los alcances del artículo 47º de las Ley N° 5.708 (T.O. s/Decreto N° 8.523/86 y sus modificatorias) estableciéndose en tres (3) años el plazo para considerar abandonada la expropiación respecto de los bienes consignados en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 8º: Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

ARTÍCULO 9º: La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, estando la misma exenta del Impuesto al Acto.

ARTÍCULO 10º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ANEXO

MATRICES EN FEVISA: Patas de plástico, Conexión de Grifo, Entre Roscas, Codo salida agua fría, acople recto de salida de agua fría, Tapón portavaso, conector inferior; **MATRICES EN DASSPLASTIC:** Nospill nacional, respaldo, tapa superior, redilla colectora, Ovalo, porta vaso y tapa, embudo divisor de agua, frente superior (1/2 molde liso y 1/2 molde Nestle), frente superior IVEES, frente inferior liso 1/2 molde IVEES y 1/2 Nestle, lateral completo, lateral completo satélite (Nestle); **MATRICES EN POLIEX:** Telgopor lateral –protector e inferior-, aislante telgopor base; **MATRICES EN LOYOLA:** purgador, arandela pata motor, cuerpo filtro de aire, tapa filtro de aire, cuerpo flotante, tapa flotante, soporte dosificador, duje cuerpo perilla y buje adaptador; **MATRICES EN SODA BAR;** **MATRICES DE CARIGUA:** frente plástico, tapa plástico, recipiente de filtro, tapa de recipiente, vaso colector y rejilla; **MATRICES EN DEL PAMPA:** frente pampa, tapa, bandeja Nestle y rejilla; **MATRICES EN VALFI:** protector carbonatador grande, protector



Ref. Expte D-1265/19-20

carbonatador chico; **MATRICES EN BUONO**: vaso pampa New; **MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS DE TALLER**: 1 balancín de 40 toneladas N°300 - "El Galeón", 1 tablero eléctrico principal - "Sitra", 4 ficheros metálicos con cajoneras, 2 carros hidráulicos chicos, 2 balancín de 15 toneladas - "INKA", 1 prensa hidráulica de 5000 kg de presión, 1 guillotina de 1,40 metros de corte (verde) - "ATLAS", 1 elevador a batería (amarillo) - "SAMAC", 1 torno T220 - "TURRI", 1 fresadora FTV2 - "INFRESA-LAGUM", 1 agujereadora de pie modelo B42 N°278 - "BURANI SRL", 1 agujereadora de pie modelo B42- "BURANI SRL", 3 agujereadora de meda AMB B - "Barbero", 1 piedra de amolar con motor - "MOTORMECH", 1 piedra de amolar con motor, 1 mesa de medición de mármol de 1x0.62 - "JOHANSON", 1 soldadora eléctrica trifásica, 1 sierra circular con motor de ¾ HP - "PORTAS SRL", 1 soldadora de punto eléctrica MA (bifásica) - "VIC SEM", 1 serrucho eléctrico trifásico S16 - "APEKA", 1 rectificadora plana trifásica - "J Jose TAJES", 1 prensa neumática 3 toneladas - "FUNDIMECA", 2 prensa manual, 1 balanza de mesa hasta 100 kg, 4 armarios chapa color gris, 5 estanterías de chapa, 2 estanterías bajas metálicas, varias piezas de torno y maquinaria, 2 morzas, 4 mesas de trabajo, 1 máquina de serpentina, 1 guillotina de mano, 60 canastos de plástico gris para almacenaje de piezas, 1 estufa 40 mil calorías modelo RE440C - "NIBRE", 1 estantería de metal de 2 cuerpos; **MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE ARMADO**: 1 bomba de vacío trifásica con control digital y tablero eléctrico - "EDWARDS", 1 bomba de vacío trifásica con control digital y tablero eléctrico - "GALILEO", 2 amoladoras de pie, 1 cargadora de gas Auti completa trifásica con bomba de vacío - "CEMA SA", 1 cargadora manual con banco de trabajo, 1 probador de fuga eléctrica - "RBL", 2 máquina de enrollar serpentina, 1 probador capilar, 2 agujereadoras de mesa, 2 máquinas de sunchar (embalar), 1 tanque de acero inoxidable 1100 litros - "AFFINITY", 4 caballetes de prueba con instalación eléctrica, 1 soldadura de Argón, 3 prensa neumática de 3 toneladas - "ENRICO BESI SA", 1 cabina de prueba, 7 mesas de trabajo, 7 ventiladores trifásicos, 4 estufas de 40000 KC, 40 metros de línea de trabajo, 1 compresor trifásico y un pulmón compresor - "ETR60c", 1 tablero eléctrico, 6 estanterías metálicas, 2 armario metálico, 2 armarios metálicos con cajonera de 4 cajones, 1 mueble metálico para guardado, 1 mueble metálico con vidrio, 3 mesas de trabajo, 3 sillas, 1 aire acondicionado de ventana, 1 escritorio metálico, 1 módulo armario metálico, 1 mueble metálico con 4 cajones, 1 sillón de 1 cuerpo, 1 perchero de pared, 1 montacarga en funcionamiento; **MATRICES PARA TRABAJAR EN CHAPA**: 1 matriz de parantes del Patagonia, 1 matriz de doblar parantes, 1 matriz del piso e intermedio del Patagonia, 1 matriz del



Ref. Expte D-1265/19-20

piso 2da. operación del Patagonia, 1 matriz de embutir pisos e intermedios del Patagonia, 1 matriz de perforado de tachos de frío, varias matrices de fabricación artesana; **VARIOS BIENES DE USO**: 1 automóvil sedan DOMINIO BWN 524 color gris – “VOLVO 570”, 1 camioneta utilitaria DOMINIO BRT 484 color blanco – “FIAT FIORINO”, 1 reloj fichador, 1 horno eléctrico grill, 1 horno microondas – “Coventry”, 1 heladera – “Peabody”, 3 mesas, 10 sillas, 1 estufa 3000 calorías – “EMEGE”; **MUEBLES Y ELEMENTOS DE OFICINA**: 1 escritorio de director con esquinero, 1 mesa de reuniones, 1 sillón de director, 3 sillones, 6 sillas, 2 mesas ratonas, 1 impresora – “EPSON”, 1 armario bajo, 3 armarios archivadores, 1 fichero grande, 1 fichero chico, 1 biblioteca, 4 escritorios, 3 PC completas con monitor y teclado, 1 impresora – “EPSON”, 2 mueble esquinero escritorio, 2 máquinas de escribir eléctricas, 1 máquina de escribir mecánica, 1 biblioteca, varios artículos de informática en desuso, 1 caja fuerte de pie – “La Guardiania”, 1 aire acondicionado Split – “BGH”, 1 aire acondicionado Split – “Kelvinator”, 1 heladera comercial, 2 ventiladores, 1 heladera – “Frigidaire”, 2 fax, 2 muebles archiveros metálicos, 1 escritorio, 1 armario de madera, 3 archiveros metálicos de 4 cajones, varias piezas en desuso.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente Proyecto y aconseja su aprobación con modificaciones en el Artículo 1° en la consignación del titular de dominio, en el Artículo 7° adecuando el plazo establecido y de forma en el resto del articulado.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE

Vicepresidenta: Diputada Patricia CUBRIA



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D-1265/19-20

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES

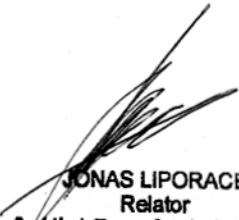
Diputada María Laura RAMIREZ

Diputado Julio PEREYRA

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 1, 11 de junio de 2019.-

La reunión de comisión se llevó a cabo con la presencia de **6 (SEIS)** diputadas/os.


JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires